





Buenos Aires, 16 de MARZO de 2020

Comunicado

Federación Argentina de Asociaciones de Endoscopia Digestiva (F.A.A.E.D)

Ante la situación mundial desencadenada por la infección por el nuevo virus denominado SARS-CoV-2 causante de la enfermedad COVID-19 consideramos oportuno hacer consideraciones al respecto y dar directivas claras para los servicios de Endoscopia Digestiva a fin de contener la propagación de la infección, a día de hoy, la medida más efectiva contra la enfermedad.

Estas recomendaciones se basan en las Guías Clínicas de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Mundial de Endoscopia (WEO) y comunicaciones de Ministerios de Salud y Sociedades científicas de diferentes países y continentes (Sociedad Americana de Gastroenterología, Sociedad Interamericana de Endoscopia Digestiva, Sociedad Española de Endoscopia Digestiva) y con la colaboración de Endoscopistas Digestivos de Buenos Aires (En. Di. B.A)

Recomendaciones para la orientación del trabajo en las unidades de Endoscopia:

Triage inicial:

- Saber si estuvo en el exterior los últimos 15 días y registros de síntomas del paciente: Control de temperatura (Fiebre), tos Seca, disnea y diarrea.
- Estatus del diagnóstico de COVID19: confirmado, sospechoso, contacto cuarentena.

Personal de salud:

Respetar las normas estándar de seguridad:

- Lavado de manos (jabón o alcohol gel) luego de cada procedimiento a pesar del uso de guantes
- No llevarse las manos a los ojos, boca y nariz
- Toser o estornudar en el pliegue del codo o en pañuelo descartable (descartarlo)

Personal de sala de Endoscopia:

• Utilizar **Equipo de Protección Personal (EPP):** guantes, antiparras, barbijo quirúrgico u N95 (casos confirmados o sospechosos), camisolín, botas y gorro.

Sala de endoscopia:

 Expresamente reducir número de familiares acompañantes permitidos y el ingreso a salas de recuperación

Estudios endoscópicos:

- Valorar indicaciones de la endoscopia programada y posponiendo aquellas que no revistan urgencia (limitar a casos sintomáticos y urgentes)
- En pacientes enfermos o positivos en el triage: posponer endoscopía, colocar barbijo quirúrgico y derivar al ámbito adecuado para el diagnóstico infectológico y su aislamiento
- En pacientes confirmado COVID19 o sospechoso (que no se pueda diferir): usar EPP con barbijos N95 y advertir el caso a Infectología, Anestesia, supervisión de Enfermería.

Al finalizar un procedimiento Endoscópico

Descartar el equipo de protección (EPP)

Lavado de manos a pesar del uso de guantes.

Limpieza del a sala de endoscopia y superficies de contacto común (con hipoclorito o alcohol o detergentes de alto rendimiento con actividad confirmada), esperar 15 minutos para nuevo estudio

Reprocesamiento endoscópico:

- Lavado y desinfección de alto nivel con soluciones con actividad demostrada ante los virus encapsulados
- Verificar la actividad de las soluciones utilizadas

Es una enfermedad de denuncia obligatoria.

Las recomendaciones realizadas tienen por objeto enlentecer y aplanar la curva de contagios de la infección para no saturar la capacidad de los sistemas de salud.

Su aplicación está sujeta a cada institución en particular tratándose de una recomendación

La mortalidad del virus en los grupos de riesgo, es superior al de la influenza por ello es de fundamental importancia tomar conciencia y limitar la infección

El cuidado del personal de salud es de vital importancia para dar soporte adecuado a nuestros pacientes.